



DECRETO N°

1635

NEUQUEN,

06 NOV 1989

VISTO:

El Informe N° 1097/89 de la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la confección de la norma legal que dé de alta a la Arquitecta RIVAS ADRIANA a partir del 01 de Noviembre de 1989, para desempeñarse en la Secretaría de Obras Públicas como Directora de la Dirección de Arquitectura, con Categoría 24;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA a partir del día 01-11-89, a la Arquitecta RIVAS  
----- ADRIANA ELSA RITA, L.C. N° 5.700.749, Clase 1947, L.P.5818, //  
con Categoría 24. La nombrada presta servicios como Directora de la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la //  
----- partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios  
----- General, de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
ACUÑA  
LYNEN  
IRIARTE

*[Handwritten signature]*  
Eliás Ulloa  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL  
NEUQUÉN

E